



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2025.

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”)
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“ByMA”)
Sarmiento 299
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”)
Maipú 1210
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: Contratos con partes relacionadas –
Aerolíneas Argentinas S.A.**

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 26.831, se informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social de la sociedad sita en Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el informe del Comité de Auditoría en el que emitió su opinión, de conformidad con la norma referida, en relación a las ofertas para la provisión y abastecimiento de combustibles de aviación (Jet A-1) a Aerolíneas Argentinas S.A., que tendrán vigencia a partir del 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2028, considerando que los términos y condiciones aplicables son adecuados a las condiciones normales y habituales de mercado para contratos que se instrumenten en operaciones similares establecidas entre partes independientes.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Margarita Chun
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.